

Guayaquil, 22 de Octubre del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANDREBLU SA.  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

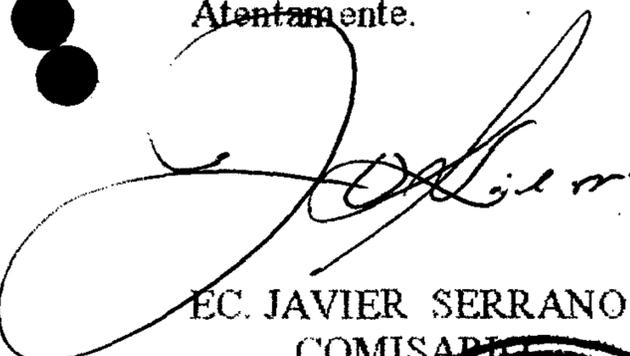
En función y atribuciones que como Comisario de la Compañía ANDREBLU S.A., ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2004 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2004 la Compañía no ha realizado Actividad Económica que genere ingresos motivo por el cual sus resultados son negativos, debido a la aplicación de Depreciaciones y Amortizaciones, de ahí que las cifras del Activo, Pasivo y Patrimonio casi no han variado .

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el País, lo cual conlleva a un mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

No existen aspectos relevantes ni de orden Legal, laboral, ni operacionales que deban destacarse.

Atentamente.

  
EC. JAVIER SERRANO C.  
COMISARIO

